

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARMIBAR S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día diez de Marzo del año dos mil quince, en la sede de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno 519 y Mendiburu, piso uno, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía CARMIBAR S.A., a saber: el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER propietario de 700 acciones; y, la señora CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA KARIN, propietaria de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA KARIN y actúa como Secretario el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER, Gerente de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2014.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros, dando las explicaciones necesarias con la finalidad que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014 en lo concerniente a la utilidad, se deberá mantenerla en la cuenta de utilidades acumuladas para su posterior distribución.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;

2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;

3.- Los estados financieros que comprenden: el estado de situación. El estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio; y,

4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.


.....
CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ MARIELLA
PRESIDENTA

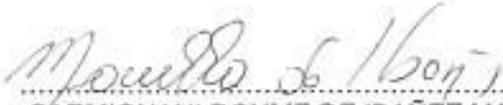

.....
IBÁÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER
SECRETARIO

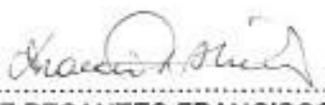
CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.


.....
Gerente-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARMIBAR S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2015.

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONES VALOR PAGADO US	VOTOS	FIRMAS
CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA	100	\$ 100,00	100	
IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER	700	\$ 700,00	700	
TOTALES	800	\$ 800,00	800	


 CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA
 PRESIDENTA


 IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER
 SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.


 Gerente-Secretario de la Junta

Guayaquil, 10 de Marzo de 2015